



**Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Prevención de Riesgos Laborales.**

**18 de julio de 2019, 12:00-13:00h.**

**Sala Gestión Económica. Rectorado.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe sobre subsanación a las recomendaciones de la DEVA
2. Propuesta de reunión de profesorado para el curso académico 2019-2020
3. Revisión de guías docentes de asignaturas
4. Ruegos y preguntas

---

En la Sala de Gestión Económica del Rectorado de la Universidad de Córdoba se reúnen los siguientes miembros que forman la Unidad de Garantía de Calidad:

Prof. María Dolores Redel Macías  
Prof. Manuel Caballano Casado  
Prof. Manuel Romero Saldaña  
Soraya Chamizo Jurado

Excusan su asistencia Prof. Carmen Aumente.

1. Informe sobre subsanación a las propuestas que se han recibido por parte de la DEVA para la reacreditación del Máster de Prevención en Riesgos Laborales.

La presidenta, M<sup>a</sup> Dolores Redel Macías, explica al resto de asistentes las medidas adoptadas para subsanar las recomendaciones de la DEVA. Se destacan los siguientes puntos:

La DEVA propone que no sea la Universidad de Córdoba la que otorgue la Titulación Oficial de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, recayendo dicha capacidad a la Junta de Andalucía o al Ministerio de Educación y Ciencia.

Interviene Manuel Romero, el cual plantea la posibilidad de concertar una reunión con la DEVA e intentar tratar el tema sobre el carácter habilitante del Máster.

2. Propuesta de reunión de profesorado para el curso académico 2019-2020

Se recomienda que el profesorado del Máster guarde los trabajos, exámenes y TFM's del alumnado ya que pueden solicitarse en un futuro para acreditación del Máster.

M<sup>a</sup> Dolores Redel sugiere que se establezca una planificación para la corrección de ejercicios y exámenes, limitando el tiempo de corrección y notificación de los resultados al alumnado en un plazo de 15-20 días desde su entrega.

3. Revisión de guías docentes de asignaturas

M<sup>a</sup> Dolores Redel propone la revisión de guías docentes haciendo hincapié en el apartado para la evaluación del alumnado. El responsable de la asignatura deberá contactar con el resto



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

de profesorado, tanto si pertenecen a la UCO como si son externos y revisar conjuntamente las guías.

Si la guía no pudiera ser modificado por plazo (E-Guiado), se informará al alumnado de los cambios que se llevarán a cabo y en caso de conformidad se pasará el acuerdo por escrito y tendrá que ser firmado por todos los alumnos.

#### 4. Ruegos y preguntas

Manuel Romero sugiere que el Máster de Prevención en Riesgos Laborales tenga también el perfil investigador. Se consultará en la reunión anual al comienzo de curso con el resto de profesorado.

Y, sin más, se da por concluida la reunión de trabajo.

Córdoba, a 18 de julio de 2019.

Soraya Chamizo Jurado  
Secretaria de la Unidad de Garantía de Calidad  
del Máster de Prevención de Riesgos Laborales